

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICADO: 47.001.22.13.000.2022.00304.00 (Fl. 10 Tomo VI).
47.001.31.53.005.2022.00083.02 (Fl. 21 Tomo VI).

Señálese el día primero (1) de noviembre del presente año, a la hora de las 03:00 P.M para discutir los proyectos que han de dictarse dentro de los procesos de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MARIA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ

Secretaria.

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M, DEL DÍA PRIMERO (1) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR LOS PROYECTOS QUE HAN DE DICTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES NEGOCIOS:

RADICADO: 47.001.22.13.000.2022.00304.00 Se resuelve la acción de tutela promovida por el señor OMAR DARÍO MESA GUTIÉRREZ, en nombre propio, contra el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, donde se vinculó a los señores JESÚS RIAÑO ROCA, JUAN ALEJANDRO GÓMEZ CARDONA, SHIRLEY GRANADOS BRAVO, ENIMILETH QUINTANA LEURO, JERÓNIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S. -TIENDAS ARA- y CLÍNICA IBEROAMERICANA DE BARRANQUILLA.

RADICADO: 47.001.31.53.005.2022.00083.02. Se decide el grado de consulta a que fuere sometido el proveído emitido el veinticuatro (24) de octubre del dos mil veintidós (2022) por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, al resolver el incidente de desacato promovido por DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ PACHECO, actuando mediante apoderado, contra la NACIÓN, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, y DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL.

Santa Marta, primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado